

ASESORA PANAMERICANA S.A. - ASPANAM

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018

Con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2018
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017		Notas	2018	2017
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
Activo corriente				Pasivo			
Efectivo y equivalente de efectivo	8	453.753	487.629	Pasivo corriente			
Inversiones temporales	9	413.56	200.000	Proveedores y otras cuentas por pagar		50.308	10.242
Cuentas por cobrar		1282	4.982	Impuestos por pagar	15 (a)	868	720
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	13 (a)	-	30.000	Beneficios a empleados	14 (a)	1146	19.888
Impuestos por recuperar	15 (a)	188.940	210.899				
Seguros		8.709	9.381				
Total activo corriente		1.066.179	942.891	Total pasivo corriente		62.122	30.850
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Muebles, equipos y vehículos, neto	10	27.877	34.923	Impuesto diferido	15 (d)	887.432	918.855
Propiedades de inversión, neto	11	17.177.117	17.336.501	Beneficios a empleados	14 (b)	383.159	314.581
Inversiones en compañías	12	19.805	12.208	Otros pasivos		25.580	22.300
Total activo no corriente		17.224.799	17.383.632	Total pasivo no corriente		1.296.171	1.255.736
				Total pasivo		1.358.293	1.286.586
				Patrimonio			
				Capital social	16	7.891.959	7.891.959
				Reserva legal	17	34.220	25.81
				Resultados acumulados	18	9.006.508	9.122.817
				Total patrimonio		16.932.685	17.039.937
Total activo		18.290.978	18.326.523	Total pasivo y patrimonio		18.290.978	18.326.523

PBP Representaciones CIA. LTDA.
Carlos Salazar Toscano
Representante Legal

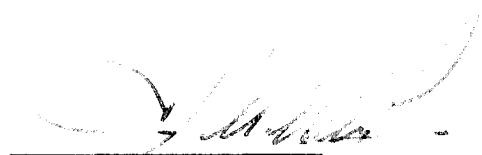
Carmen De La Torre
Contadora General

Las notas explicativas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Estado de Resultados Integrales
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos de actividades ordinarias		978,520	975,800
Gastos de operación:			
Gastos de administración	19	(995,826)	(984,659)
Ingresos financieros, neto	20	16,057	29,602
Otros ingresos, neto	21	5,410	17,034
		(974,359)	(938,023)
Utilidad antes de impuesto a la renta		4,161	37,777
Impuesto a la renta	15 (b) y (c)	(81,211)	(64,524)
Pérdida neta del año		(77,050)	(26,747)
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán			
posteriormente al resultado del ejercicio:			
Resultados actuariales	14 (b)	(31,462)	18,292
Pérdida neta y resultado integral del año		(108,512)	(8,455)


PBP Representaciones CIA. LTDA.
Carlos Salazar Toscano
Representante Legal


Carmen De La Torre
Contadora General

Las notas explicativas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	Resultados acumulados							Total	Total
		Capital social	Reserva legal	Ajustes primera adopción	Reserva por valuación	Otros resultados integrales	Utilidades acumuladas	Total		
Saldos al 1 de enero de 2017		7,891,959	25,161	7,482,561	1,883,105	(22,095)	100,922	9,244,493	17,161,613	
Más (Menos):										
Ajuste a la tasa de impuesto a la renta diferido	15 (d)	-	-	-	-	-	(110,263)	(110,263)	(110,263)	
Ajustes del año anterior		-	-	-	-	-	(2,958)	(2,958)	(2,958)	
Resultados actuariales	14 (b)	-	-	-	-	18,292	-	18,292	18,292	
Pérdida neta del año		-	-	-	-	-	(26,747)	(26,747)	(26,747)	
Saldos al 31 de diciembre de 2017		7,891,959	25,161	7,482,561	1,883,105	(3,803)	(39,046)	9,122,817	17,039,937	
Más (Menos):										
Ajustes del año anterior		-	-	-	-	-	1,260	1,260	1,260	
Apropiación		-	9,059	-	-	-	(9,059)	(9,059)	-	
Resultados actuariales	14 (b)	-	-	-	-	(31,462)	-	(31,462)	(31,462)	
Pérdida neta del año		-	-	-	-	-	(77,050)	(77,050)	(77,050)	
Saldos al 31 de diciembre de 2018		7,891,959	34,220	7,482,561	1,883,105	(35,265)	(123,895)	9,006,506	16,932,686	

PBP Representaciones CIA. LTDA.
Carlos Salazar Toscano
Representante Legal

Carmen De La Torre
Contadora General

Las notas explicativas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en Dólares de E.U.A.

	2018	2017
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	1.017.650	1.198.904
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(791.590)	(1.293.463)
Intereses recibidos	28.271	41.477
Impuesto a la renta pagado	(78.475)	(78.141)
Otros	5.226	96.171
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	181.082	(35.052)
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Inversiones temporales	(213.480)	(200.000)
Dividendos recibidos en inversiones en acciones	122	20
Pago por aumento de inversiones en acciones	(7.600)	-
Pago por la compra de muebles, equipos y vehículos	-	(27.854)
Cobro por venta de muebles, equipos y vehículos	6.000	55.014
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión	(214.958)	(172.820)
(Disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo	(33.876)	(207.872)
Efectivo en caja y bancos:		
Saldos al inicio del año	487.629	695.501
Saldos al final del año	453.753	487.629


PBP Representaciones CIA. LTDA.
Carlos Salazar Toscano
Representante Legal


Carmen De La Torre
Contadora General

Las notas explicativas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

1.1. Operaciones

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, “la Compañía se constituyó y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 22 de mayo de 2007, bajo la Razón Social de Asesora Panamericana S.A. ASPANAM. Su domicilio principal se encuentra en Quito, en la Av. República del Salvador 10-84 y Av. Naciones Unidas, en la provincia de Pichincha.

El objeto social de la Compañía incluye la prestación de servicios profesionales relacionados con estudios y asesorías económicas, diagnósticos, trámites, verificación de datos personales, recepción de llamadas, entrega de correspondencia física, administración y manejo de comunicaciones, campañas publicitarias y demás servicios complementarios.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía presta servicios de administración y alquiler de sus bienes inmuebles bajo los términos y condiciones establecidas en los contratos de arrendamientos respectivos.

1.2. Hipotecas de bienes inmuebles

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 2 de junio de 2015, se autorizó hipotecar el inmueble de propiedad de la Compañía, a fin de garantizar obligaciones que pudieren contraer las Compañías Motransa C.A. (accionista) y Mosumi S.A., Sucursal Ecuador (relacionada); y con fecha 29 de diciembre de 2015 se celebró la escritura pública de constitución de Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar, Gravar y Arrendar a favor del Banco Bolivariano S.A. sobre el inmueble ubicado en la Av. 10 de Agosto y Juan de Ascaray sector la Y, de la parroquia Chaupicruz, cantón Quito, asignado con el código catastral 1150507005, con el fin de garantizar todas y cada una de las obligaciones contractuales o extracontractuales, legales o convencionales presentes o futuras, contraídas o por contraer de modo directo, indirecto o por interpuesta persona, vencida o por vencer de la Compañía. La Hipoteca se extiende y comprende la totalidad del inmueble hipotecado con todos los aumentos y mejoras que hayan recibido o reciban en el futuro.

1.3. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros de la Compañía, para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Gerencia el 17 de abril de 2019. Estos estados financieros serán puestos a consideración de los accionistas para su aprobación. La Gerencia de la Compañía considera que serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante “IASB” por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

2.3. Juicios contables, estimaciones y suposiciones significativas

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan los montos reportados de ingresos, gastos, activos y pasivos, y sus revelaciones adjuntas; así como las revelaciones de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estas suposiciones y estimaciones podrían dar lugar a resultados que requieren un ajuste material en el valor en libros de los activos o pasivos que afecten períodos futuros.

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

En el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía, la administración ha realizado varios juicios. Para aquellos que la Gerencia ha evaluado tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, están revelados en las notas individuales de la cuenta del estado financiero relacionado.

Las suposiciones claves e incertidumbres sobre las estimaciones y su efecto en el futuro, a la fecha de preparación y emisión de los estados financieros, fueron evaluadas por la administración de la Compañía, considerando aquellas que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero; y son descritas en las notas individuales de las cuentas de los estados financieros que se describen a continuación. La Compañía basó sus suposiciones y estimaciones en los parámetros e información disponible en la fecha en que se preparan y emiten los estados financieros. Circunstancias y suposiciones existentes que podrían cambiar en futuro, debido principalmente a cambios en el mercado o circunstancias que van más allá del control de la Compañía; serán reflejadas en los estados financieros, cuando dichas suposiciones ocurren.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- (i) espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación,
- (ii) mantiene el activo principalmente con fines de negociación,
- (iii) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que informa; o,
- (iv) el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- (i) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación,
- (ii) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación,
- (iii) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o,
- (iv) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

3.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, reconocido en el estado de situación financiera comprenden el efectivo disponible en caja, los saldos bancarios en bancos nacionales de libre disponibilidad y las inversiones temporales con vencimiento de 90 días. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.3. Instrumentos financieros

- (i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, en su reconocimiento inicial, como valorados posteriormente al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados.

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características de los activos financieros desde el punto de vista de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no tienen un componente de financiación significativo o para las que la Compañía ha aplicado la solución práctica, la Compañía valora inicialmente los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se valoran a su valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiación significativo o para las que la Compañía ha aplicado la solución práctica se valoran al precio de la transacción determinado según la NIIF 15.

Para que un activo financiero sea clasificado y valorado a costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, debe dar lugar a flujos de efectivo que son "únicamente pagos de principal e intereses (SPPI)" sobre el importe de principal pendiente. Esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía, para la gestión de los activos financieros, se refiere a cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se obtendrán del cobro de los flujos de efectivo contractuales, de la venta de los activos financieros o de ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos en un plazo establecido por la regulación o por una convención establecida en el mercado correspondiente (compras o ventas convencionales), se reconocen en la fecha de contratación, por ejemplo, la fecha en la que la Compañía se comprometa a comprar o vender el activo.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

- Activos financieros a costo amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral con transferencia de las ganancias y pérdidas acumuladas.
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral sin transferencia de las ganancias y pérdidas acumuladas en su enajenación.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se valoran posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, modifica o deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado incluyen: el efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar comerciales y las inversiones temporales.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiéndolo, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Para los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revalorización del tipo de cambio y las pérdidas o reversiones por deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros valorados a costo amortizado. Los restantes cambios en el valor razonable se reconocen en otro resultado integral. En caso de enajenarlo, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se transfiere a resultados.

La Compañía no mantiene activos financieros en esta categoría.

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando cumplen con la definición de patrimonio neto de la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación y no se mantienen para su negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las pérdidas y ganancias de estos activos financieros nunca se transfieren a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho a recibirlos, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del coste del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a la evaluación del deterioro.

La Compañía clasificó irrevocablemente sus instrumentos de patrimonio no cotizados en esta categoría.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría incluye los activos financieros mantenidos para negociar, los activos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados o los activos financieros que obligatoriamente requieren ser valorados a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano. Los derivados, incluidos los derivados implícitos que se han separado, también se clasifican como mantenidos para negociar, a menos que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de principal e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. A pesar de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se ha descrito anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser valorados al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha optado por clasificar irrevocablemente como a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se establece el derecho a recibirlos.

Un derivado incluido en un contrato híbrido, cuyo contrato principal es un pasivo financiero o una partida no financiera, se separa del contrato principal y se contabiliza como un derivado separado si: las características económicas y los riesgos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con las del contrato principal; un instrumento separado con las mismas condiciones que el derivado implícito cumpliría la definición de derivado; y el contrato híbrido no se valora a valor razonable con cambios en resultados. Los derivados implícitos se valoran a valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en resultados. La reevaluación solo se realiza si hay un cambio en los términos del contrato que modifica significativamente los flujos de efectivo o una reclasificación de un activo financiero fuera de la categoría de valor razonable con cambios en resultados.

Un derivado incluido en un contrato híbrido cuyo contrato principal sean activos financieros no se contabiliza por separado. El activo financiero del contrato principal, junto con el derivado implícito, deben ser clasificados en su totalidad como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares), se da de baja cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección del valor por pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Las PCE se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales a recibir de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a una tasa de interés efectiva aproximada a la original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los procedentes de la venta de garantías reales recibidas u otras mejoras crediticias que formen parte integrante de las condiciones contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones crediticias para las que no ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor se establece para las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses. Para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor se realiza para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante del activo, independientemente del momento del incumplimiento.

Para las cuentas a cobrar comerciales y los activos por contratos, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por tanto, la Compañía no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la Compañía aplica la simplificación del riesgo de crédito bajo. En cada fecha de cierre, la Compañía evalúa si el instrumento de deuda se considera que tiene un riesgo de crédito bajo utilizando toda la información razonable y válida disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Al realizar esa evaluación, la Compañía reevalúa la calificación crediticia del instrumento de deuda. Además, la Compañía considera que ha habido un aumento significativo en el riesgo del crédito cuando los pagos contractuales están vencidos desde hace más de 30 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en situación de impago cuando los pagos contractuales están vencidos desde hace 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía también puede considerar que un activo financiero está en situación de impago cuando la información interna o externa indica que es poco probable que la Compañía reciba las cantidades contractuales pendientes en su totalidad antes de tener en cuenta cualquier mejora crediticia que tenga la Compañía.

Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

contractuales.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas a pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y créditos y las cuentas a pagar se restan los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen los proveedores y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros considerando su clasificación, es como se detalla a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de ser recomprados a corto plazo.

La Compañía no mantiene pasivos financieros bajo esta categoría.

Préstamos y créditos

Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos se valoran al costo amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en el estado de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen como "Gastos financieros" del estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.4. Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2- Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3- Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

3.5. Muebles, equipos y vehículos

Los muebles, equipos y vehículos se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de los muebles, equipos y vehículos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren. Los costos de reparaciones mayores se capitalizan.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Descripción	Vida útil
Muebles y enseres	2 a 10 años
Equipos de oficina	5 años
Vehículos	5 a 10 años
Equipos de cómputo	3 años

Una partida de muebles, equipos y vehículos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo), se incluyen en el estado de resultados.

La vida útil y el método de depreciación seleccionados, se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

3.6. Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros que la Compañía considera son: muebles, equipos y vehículos y propiedades de inversión.

La Compañía evalúa, a fin de cada año, si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado.

Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

La evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

3.7. Propiedades de inversión

Corresponde a bienes inmuebles mantenidos para la obtención de plusvalía o para generar renta a través de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles.

Las propiedades de inversión son registradas al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de edificios e instalaciones se calcula linealmente considerando la vida útil estimada de los bienes y su valor residual. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las propiedades de inversión son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros, ajustando de forma prospectiva. La vida útil estimada de las propiedades de inversión es de 20 a 60 años.

Un componente de propiedades de inversión o cualquier parte significativa del mismo, reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta, cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calificada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados según corresponda.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquel que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Gerencia ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, todos los proyectos de la Compañía se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

3.8. Arrendamiento

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Compañía como arrendadora:

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por la Compañía, se clasifican como arrendamientos operativos. Los cobros recibidos bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo entregado al arrendador) se cargan al estado de resultados sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

Cada cobro por el arrendamiento se distribuye en el activo. Los correspondientes derechos por arrendamiento, netos de cargas financieras, se incluyen en cuentas por cobrar a corto plazo.

La Compañía mantiene sus propiedades de inversión bajo un contrato de arrendamiento operativo.

3.9. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

3.10. Impuestos

El impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% para los años 2017 y 2018, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. A partir del año 2018, la tasa de impuesto a la renta es del 22%, que se calcula según se indica en la nota 15, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas.

Según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se consideran Micro Empresas las que tienen entre 1 y 9 trabajadores y ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de USD 300,000; y se consideran Pequeñas Empresas, las que tienen entre 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre USD 301,000 y USD 1,000,000.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de la utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Exposición tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas, incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.11. Beneficios a empleados

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar), de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Los beneficios de corto plazo incluyen: beneficios sociales, vacaciones y la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos y post-empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados.

3.12. Capital social

El capital social se mide a valor nominal para todas las acciones emitidas.

3.13. Dividendos en efectivo

La Compañía reconoce un pasivo por el pago de dividendos a los accionistas cuando la distribución está autorizada y no depende de la voluntad de la Compañía. Las regulaciones legales especifican que una distribución está autorizada cuando ha sido aprobada por los accionistas. El importe correspondiente se reconoce directamente en patrimonio neto.

3.14. Reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

La actividad principal de la Compañía es el arrendamiento de bienes inmuebles. Los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes se reconocen cuando el control de los servicios se transfiere al cliente por un importe que refleja la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos servicios

Los juicios contables significativos, estimaciones e hipótesis relacionados con los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes se incluyen en la Nota 7.

La Compañía reconoce los ingresos a lo largo del tiempo en forma lineal durante el plazo del arrendamiento, y se los clasifica como ingresos de actividades de operación.

3.15. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.16. Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía, a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros. Los eventos

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en notas a los estados financieros.

4. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES Y EN SUS REVELACIONES

4.1. Nuevas normas, enmiendas a las normas e interpretaciones

La Compañía ha aplicado, por primera vez, ciertas normas y enmiendas a las normas, las cuales tienen fecha efectiva para los períodos que inician en o después del 1 de enero de 2018. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que han sido emitidas, pero que su fecha de adopción es posterior al 31 de diciembre de 2018.

La naturaleza y el impacto de cada enmienda es como se describe a continuación:

NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes:

La NIIF 15 sustituye a las siguientes normas: NIC 11 Contratos de Construcción, NIC 18 Ingresos y las interpretaciones relacionadas y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, salvo limitadas excepciones. La NIIF 15 establece un modelo de cinco etapas que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes y requiere que el ingreso se reconozca por un importe que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

La NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, teniendo en cuenta todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada etapa del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilización de los costos incrementales para obtener un contrato y de los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Además, dicha normativa requiere revelaciones adicionales.

La Compañía adoptó la NIIF 15 utilizando el método retroactivo modificado al 1 de enero de 2018. De acuerdo con este método, la norma puede aplicarse a todos los contratos existentes en la fecha de aplicación inicial o solo a los contratos que no se hayan completado a dicha fecha. La Compañía ha elegido aplicar la norma a todos los contratos existentes al 1 de enero de 2018.

El efecto acumulado por la aplicación inicial de la NIIF 15 se reconoce en la fecha de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de Resultados de Ejercicios Anteriores. Por tanto, la información comparativa no se ha actualizado y continúa presentándose de acuerdo con la NIC 11, la NIC 18 y las interpretaciones relacionadas.

La Compañía en su adopción al aplicar la NIIF 15, al 1 de enero de 2018, no presenta ningún efecto en los estados financieros.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 Instrumentos financieros sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación para los ejercicios que se inician el 1 de enero de 2018, o posteriormente. Esta norma recopila los tres aspectos relativos a la contabilización de los instrumentos financieros: clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas.

La Compañía ha aplicado la NIIF 9 de forma prospectiva desde el 1 de enero de 2018. La Compañía no ha modificado la información comparativa, que continúa presentándose de acuerdo con la NIC 39. Las diferencias que surgen por la aplicación de la NIIF 9 se han reconocido directamente en Resultados de Ejercicios Anteriores.

No existieron impactos en los estados financieros al 1 de enero de 2018, como resultado de la adopción de la NIIF 9.

Las siguientes normas que entraron en vigencia el 1 de enero de 2018, no fueron adoptadas por la Compañía porque no le son aplicables, consecuentemente no tienen efecto en los estados financieros adjuntos:

- Interpretación del CINIIF 22: Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada.
- Modificaciones a la NIC 40: Transferencias de propiedad de inversión.
- Modificaciones a la NIIF 2: Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.
- Modificaciones a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9: Instrumentos financieros con la NIIF 4: Contratos de seguro.
- Modificaciones a la NIC 28: Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos – Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados en una elección de forma separada

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

para cada inversión.

- Modificaciones a la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Eliminación de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones que han sido emitidas, pero que no entran en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros por parte de la Compañía se revelan a continuación. La Compañía adoptará estas normas, si le son aplicables, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia	Evaluación preliminar
• NIIF 16 – Arrendamientos	Enero 1, 2019	5.1
• NIIF 17 – Contratos de Seguros	Enero 1, 2021	Se estima no será aplicable a la Compañía
• CINIIF Interpretación 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento de Impuesto a la Renta	Enero 1, 2019	5.2
• Modificaciones a la NIIF 9 – Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Enero 1, 2019	Se estima no será aplicable a la Compañía
• Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación de un plan	Enero 1, 2019	5.3
• Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos	Enero 1, 2019	Se estima no será aplicable a la Compañía
• Mejoras anuales: Ciclo de mejoras 2014-2106, emitida en diciembre de 2016:		
o NIIF 3 – Combinación de negocios	Enero 1, 2019	Se estima no será aplicable a la Compañía
o NIIF 11 Acuerdos conjuntos	Enero 1, 2019	Se estima no será aplicable a la Compañía
o NIC 12 Impuesto a la renta	Enero 1, 2019	5.4
o NIC 23 Costos por intereses	Enero 1, 2019	5.5
• Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Venture	No definido fecha efectiva de vigencia	Se estima no será aplicable a la Compañía

5.1. NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los computadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador, según la NIIF 16, no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros. La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, requiere que los arrendatarios y arrendadores incluyan desgloses más extensos que los estipulados en la NIC 17.

La Compañía planea adoptar la NIIF en el año 2019, aplicará las exenciones propuestas por la norma a los contratos de arrendamiento que finalizan dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de aplicación inicial y para los contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor.

La Compañía no prevé impactos significativos en la adopción de la misma, planea continuar reconociendo los arrendamientos como operativos en sus estados financieros, identificando los bienes dados en arrendamiento.

5.2. CINIIF Interpretación 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento de Impuesto a la Renta

La Interpretación trata la contabilización del impuesto sobre la renta cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar.

La Interpretación trata específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. Dado que la Compañía opera en un entorno tributario complejo, la aplicación de la Interpretación puede afectar a sus estados financieros y a los desgloses requeridos. Además, la Compañía podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación.

5.3. Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de un plan

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrido durante un ejercicio. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan, durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que la entidad:

- Determine el costo actual del servicio para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcular el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determine el interés neto para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando: el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para recalcular ese pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo. Esta cantidad se reconoce como beneficio o pérdida. Después se determina el efecto del límite del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan, y cualquier cambio en ese efecto, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto, se registra en otro resultado

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

integral.

Las modificaciones se aplicarán a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que se produzcan en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Estas modificaciones se aplicarán solo a cualquier futura modificación, reducción o liquidación del plan de la Compañía.

5.4. NIC 12 Impuesto sobre la Renta

Las modificaciones aclaran que las consecuencias fiscales de los dividendos dependen más de las transacciones o sucesos pasados que generaron ese beneficio distribuible que de la distribución a los propietarios. Por tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado integral o en patrimonio neto dependiendo de cómo registró la entidad esas transacciones o sucesos pasados.

Una entidad aplicará estas modificaciones a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez estas modificaciones, lo hará desde la fecha de inicio del ejercicio comparativo más antiguo. La Compañía no espera ningún efecto en sus estados financieros.

5.5. NIC 23 Costos por intereses

Las modificaciones aclaran que una entidad considera parte de sus costos por intereses generales cualquier costo por intereses originalmente incurrido para desarrollar un activo cualificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta se han completado.

Una entidad aplicará estas modificaciones a los costos por intereses incurridos desde el inicio del ejercicio en que se apliquen las modificaciones, las cuales se aplicarán a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. La Compañía no espera ningún efecto en sus estados financieros.

6. ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS

La Gerencia es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

6.1. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía comprenden cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar; y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Los activos financieros principales de la Compañía son efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas e inversiones disponibles para la venta.

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

La Gerencia de la Compañía monitorea esos riesgos para que las políticas y procedimientos y los riesgos financieros sean identificados, medidos y administrados de acuerdo con las políticas emitidas desde la Gerencia y Accionistas de la Compañía. La Gerencia revisa y acuerda las políticas para la administración de cada uno de esos riesgos, como se expone a continuación:

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

6.1.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden el riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen el efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las inversiones disponibles para la venta.

a. Riesgo en tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés para la Compañía surge del endeudamiento a corto y largo plazo. La Compañía no mantiene endeudamiento, por lo que este riesgo está minimizado.

6.1.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes o una parte de un instrumento no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por el efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones temporales, cuentas por cobrar e inversiones disponibles para la venta.

La Gerencia de la Compañía mantiene como política efectuar inversiones de corto plazo únicamente en entidades financieras cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo de las inversiones efectuadas.

La Compañía mantiene el efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones mantenidas hasta el vencimiento en bancos que tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "AA".

Las concentraciones de riesgo de crédito, con respecto a estas cuentas por cobrar, son limitadas debido al número de clientes y líneas de negocio que posee la Compañía.

6.1.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez, es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía. La Compañía monitorea continuamente los flujos de efectivo, proyectados y reales y concilia con los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los vencimientos de los pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 6 meses	Total
Al 31 de diciembre de 2018			
Proveedores y otras cuentas por pagar	-	50,308	50,308
	-	50,308	50,308
Al 31 de diciembre de 2017			
Proveedores y otras cuentas por pagar	10,242	-	10,242
	10,242	-	10,242

6.2. Administración de capital

Los objetivos de la Compañía cuando administra su capital es proteger el principio de negocio en marcha de sus operaciones, así como precautelar la inversión de sus accionistas, garantizar los intereses de partes relacionadas, y mantener una estructura apropiada de capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del índice o de apalancamiento. Este índice se calcula dividiendo la deuda neta para el capital total.

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

El capital se compone del capital, reservas, y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2018 y 2017 en su enfoque de administración de capital.

El Índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Total pasivos	1.358.293	1.286.586
Menos: Efectivo y equivalentes	(453.753)	(487.629)
Total deuda neta	1.812.046	1.774.215
Total patrimonio neto	18.290.978	17.039.937
Índice de deuda a patrimonio	0,099	0,104

7. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativos, utilizados por la Gerencia:

7.1. Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

La Compañía aplicó los siguientes juicios que afectan la determinación del importe y calendario de los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes:

Determinación del momento en que se satisfacen los ingresos

La Compañía concluye que los ingresos por arriendos se deben reconocer a lo largo del tiempo porque el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía.

7.2. Clasificación de arrendamientos de inmuebles – la Compañía como arrendador

La Compañía tiene arrendamientos comerciales de inversiones inmobiliarias (propiedades de inversión). En base a una evaluación de los términos y condiciones de los acuerdos, tales como que el período de contratación no supone la mayor parte de la vida útil de la inversión inmobiliaria y que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento no es similar al valor razonable del activo, ha determinado que retiene todos los riesgos y rendimientos significativos inherentes a la propiedad de estos inmuebles, por lo que contabiliza estos contratos como arrendamientos operativos.

7.3. Vida útil de muebles, equipos, vehículos y propiedades de inversión

Los muebles, equipos, vehículos y propiedades de inversión, se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo con la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos, podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

7.4. Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

los resultados del período

7.5. Provisión para pérdidas crediticias esperadas de cuentas comerciales a cobrar y activos por contratos

La Compañía utiliza una matriz de provisiones para calcular las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar comerciales.

La matriz de provisiones se basa inicialmente en las tasas de incumplimiento observadas históricamente para la Compañía. La Compañía revisará la matriz para ajustar la experiencia histórica de pérdidas de crédito con información prospectiva. En cada fecha de cierre, las tasas de incumplimiento históricas observadas se actualizan y se analizan los cambios en las estimaciones prospectivas.

La evaluación de la correlación entre las tasas históricas de incumplimiento observadas, las condiciones económicas previstas y las pérdidas crediticias esperadas son estimaciones significativas. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es sensible a los cambios en las circunstancias y en las condiciones económicas previstas. La experiencia histórica de pérdidas de crédito de la Compañía y el pronóstico de las condiciones económicas también pueden no ser representativos del incumplimiento real del cliente en el futuro.

7.6. Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes y podrían requerir ajustes por impuestos en el futuro.

7.7. Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar se basa en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

7.8. Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo serán resueltas cuando uno o más eventos futuros inciertos ocurran o no se produzcan. La evaluación de la existencia y el potencial efecto de las contingencias conllevan el ejercicio de juicios significativos y el uso de estimaciones relacionados a la resolución de los eventos futuros.

7.9. Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor. Incluye los fondos en bancos que son de libre disponibilidad y no generan intereses.

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Notas	2018	2017
Caja chica		1.000	1.000
Bancos	a.	180.020	138.708
Equivalentes de efectivo	b.	272.733	347.921
		<u>453.753</u>	<u>487.629</u>

- a. Bancos incluye depósitos en bancos locales de libre disponibilidad, que generan intereses calculados a la tasa del 0,75% anual sobre saldos promedios disponibles superiores a 10,001.
- b. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los equivalentes de efectivo representan certificados de depósito a plazo fijo, en Banco Solidario S.A., con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2018						
Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Intereses	Valor total	Plazo hasta (días)	Tasa de interés
04-dic-18	04-feb-19	82.140	246	82.386	62	4
05-nov-18	08-ene-19	30.387	180	30.567	64	3,8
10-dic-18	11-feb-19	159.408	372	159.760	64	4
		<u>271.935</u>	<u>798</u>	<u>272.733</u>		

Al 31 de diciembre de 2017					
Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor en libros	Valor total	Plazo hasta (días)	Tasa de interés
13-nov-17	15-ene-18	107,055	107,055	63	3.8
13-nov-17	15-ene-18	87,503	87,503	63	3.8
29-ene-17	29-ene-18	153,363	153,363	61	3.8
		<u>347,921</u>	<u>347,921</u>		

9. INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones temporales son como sigue:

Al 31 de diciembre de 2018								
Tipo de inversión	Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Intereses	Valor en libros	Plazo hasta (días)	Tasa de interés
Depósitos a plazo fijo	Banco Solidario S.A.	25-oct-18	01-feb-19	110.997	847	111.844	99	4,1%
Depósitos a plazo fijo	Banco Solidario S.A.	16-oct-18	16-ene-19	208.450	1.804	210.254	92	4,1%
Depósitos a plazo fijo	Banco Solidario S.A.	25-oct-18	01-feb-19	90.725	692	91.417	100	4,1%
				<u>410.172</u>	<u>3.343</u>	<u>413.515</u>		

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Al 31 de diciembre de 2017							
Tipo de inversión	Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Valor en libros	Plazo hasta (días)	Tasa de interés
Depósitos a plazo fijo	Banco Solidario S.A.	29-sep-17	02-ene-18	200,000	200,000	95	4%
					<u>200,000</u>		

10. MUEBLES, EQUIPOS Y VEHÍCULOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de los muebles, equipos y vehículos, neto se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Muebles y enseres	205,176	(205,176)	-	205,176	(205,176)	-
Equipo de oficina	1,713	(1,713)	-	1,713	(1,713)	-
Vehículos	61,782	(37,007)	24,775	71,694	(42,860)	28,834
Equipo de computación	50,287	(47,185)	3,102	50,287	(44,198)	6,089
	<u>318,958</u>	<u>(291,081)</u>	<u>27,877</u>	<u>328,870</u>	<u>(293,947)</u>	<u>34,923</u>

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de los muebles, equipos y vehículos fue como sigue:

	Notas	Vehículos	Equipo de computación	Otros activos menores	Total
Saldo al 1 de enero de 2017		67,363	6,021	16,677	90,061
Venta y/o baja		(31,626)	7,427	(16,677)	(40,876)
Gasto depreciación del año	19	(6,903)	(7,359)	-	(14,262)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		28,834	6,089	-	34,923
Venta y/o baja		(1,659)	-	-	(1,659)
Gasto depreciación del año	19	(2,400)	(2,987)	-	(5,387)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		<u>24,775</u>	<u>3,102</u>	<u>-</u>	<u>27,877</u>

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de las propiedades de inversión, netas se formaba de la siguiente manera:

	Notas	2018	2017
Terrenos	a.	10,830,564	10,830,564
Edificios	a.	6,346,553	6,505,937
		<u>17,177,117</u>	<u>17,336,501</u>
Ingresos por arriendos		<u>972,520</u>	<u>957,800</u>

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de las propiedades de inversión, neta fue como sigue:

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

	<u>Notas</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2017		10,830,564	6,665,320	17,495,884
Gasto depreciación del año	19	-	(159,383)	(159,383)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		10,830,564	6,505,937	17,336,501
Gasto depreciación del año	19	-	(159,383)	(159,383)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		10,830,564	6,346,554	17,177,118

- a. A continuación, se detallan las propiedades de inversión que la Compañía mantenía al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

<u>Fecha de compra</u>	<u>Notas</u>	<u>Tipo de propiedad</u>	<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>Años de amortización</u>
26-Nov-10	-	Terreno	Terreno Viaexpress (Trandina) Quito	950,809	950,809	No aplica
26-Nov-10	-	Edificios	Edificio Viaexpress (Trandina) Quito	1,909,191	1,909,191	60 años
09-Dec-13	-	Terreno	Terreno Viaexpress (Trandina) Guayaquil	99,480	99,480	No aplica
09-Dec-13	-	Edificios	Edificio Viaexpress (Trandina) Guayaquil	300,520	300,520	38 años
09-Dec-13	b,d	Terreno	Terreno Motransa Guayaquil	2,854,340	2,854,340	No aplica
25-Jan-13	b,d	Edificios	Edificio Motransa Guayaquil	2,035,200	2,035,200	50 años
25-Jan-13	b,c	Terreno	Terreno Mosumi Quito	4,482,530	4,482,530	No aplica
17-Oct-14	b,c	Edificios	Edificio Mosumi Quito	3,324,116	3,324,116	57 años
18-Jan-14	-	Terreno	Terreno Las Peñas, Guayaquil	44,405	44,405	No aplica
13-Nov-14	-	Edificios	Edificio Las Peñas, Guayaquil	52,595	52,595	20 años
18-Jan-14	-	Terreno	Terreno Pillagua, Quito	2,399,000	2,399,000	No aplica
			Depreciación acumulada de Edificios	(1,275,068)	(1,115,684)	No aplica
				17,177,117	17,336,501	

- b. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía ha entregado en garantía el inmueble ubicado en la Av. 10 de agosto y Juan de Ascaray, sector la Y, con el fin de garantizar las obligaciones contractuales o extracontractuales que pudieron contraer las Compañías Motransa C.A. (accionista), y Mosumi S.A., Sucursal Ecuador (relacionada), a favor del Banco Bolivariano S.A.
- c. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, valor razonable del terreno de Mosumi Quito es de 5,641,164 y del edificio es de 3,551,039, según los avalúos realizados por Tecnival S.A., el 28 de marzo de 2017.
- d. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor razonable del terreno de Motransa Guayaquil es de 3,485,236 y del edificio de 1,510,421, según los avalúos realizados por Ramón Rivera Vallejo el 19 de junio del 2017.

12. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en acciones son como sigue:

Continúa en la página siguiente

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Compañía emisora	% de tenencia	Valor patrimonial proporcional	Valor nominal	2018	2017
Conjunto Clinico Nacional Conclina C.A.	0.006060%	2,935	1,918	1,841	1,841
Transportes y Logística del Area Andina, Trandina S.A.	0.000796%	15	1	1	1
Eximport S.A.	0.125000%	330	1	17,936	10,336
Motransa S.A.	0.000021%	2	2	1	1
Dairyop S.A.	0.005882%	27	25	25	25
Comlogic Compañía de Servicios Logísticos S.A.	0.001429%	1	1	1	1
				19,805	12,205

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de las inversiones en acciones, fue como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial	12,205	13,260
Compras	7,600	1
Actualización del valor razonable, neto	-	(1,056)
Saldo final	19,805	12,205

13. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017, los saldos por cobrar con entidades corresponden a un préstamo otorgado a Dairyop S.A., con vencimiento el 19 de febrero y 8 de marzo de 2018 y que generaron intereses calculados a la tasa de interés fija del 7.83% y del 7.79% anual, respectivamente.

(b) Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones de ingresos y gastos con partes relacionadas se realizan a precios pactados entre las partes. Los ingresos corresponden a contratos que mantiene suscritos con sus partes relacionadas para el arrendamiento de las diferentes propiedades que mantiene la Compañía.

Las transacciones de ingresos y gastos por los años 2018 y 2017, son como sigue:

(Firmado por Dairyop)

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Tipo de Operación	Compañía Relacionada	País de Residencia	2018	2017
Ingresos por servicios de arrendamiento				
	Mosumi S.A. Sucursal Ecuador	Ecuador	426,000	423,500
	Motransa C.A.	Ecuador	222,000	222,000
	Transportes y Logística del Area Andina Trandina S.A	Ecuador	177,600	177,600
Préstamos otorgados				
	Motransa C.A.	Ecuador	-	250,000
	Dairyop S.A.	Ecuador	10,000	50,000
Interes recibidos				
	Motransa C.A.	Ecuador	-	20,381
	Dairyop S.A.	Ecuador	2,163	1,204
Gastos por servicios de mantenimiento				
	Mosumi S.A. Sucursal Ecuador	Ecuador	8,682	5,496
Reembolso de gastos				
	Mosumi S.A. Sucursal Ecuador	Ecuador	-	2,522
Dividendos recibidos				
	Conjunto Clinico Nacional Conclina C.A.	Ecuador	122	20
			846,667	1,162,723

(c) Remuneraciones y compensaciones de la Gerencia Clave

La Gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro, sea o no ejecutivo del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compensación a la Gerencia Clave, está representada por honorarios de 9,600 cada año.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	Notas	2018	2017
Beneficios sociales	a.	5,199	6,108
Participación de trabajadores	a.	734	6,666
Seguro Social		5,213	7,114
		11,146	19,888

a. El movimiento de los beneficios a empleados por los años 2018 y 2017, es como sigue:

Año 2018:

	Saldo inicial	Provisiones	Pagos	Saldo final
Beneficios sociales	6,108	32,863	(33,772)	5,199
Participación de trabajadores	6,666	734	(6,666)	734
	12,774	33,597	(40,438)	5,933

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Año 2017:

	Saldo inicial	Provisiones	Pagos	Saldo final
Beneficios sociales	6,129	33,950	(33,971)	6,108
Participación de trabajadores	30,016	6,666	(30,016)	6,666
	36,145	40,616	(63,987)	12,774

(b) Largo plazo:

El Código del Trabajo establece que los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también, de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	Notas	2018	2017
Jubilación patronal	a.	312,134	249,000
Desahucio	a.	71,025	65,581
		383,159	314,581

- a. La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	Jubilación Patronal		Desahucio	
	2018	2017	2018	2017
Saldo al inicio	249,000	229,119	65,581	63,096
Gasto del período:				
Costo laboral por servicios	21,164	24,263	6,864	4,893
Costo financiero	9,389	8,947	2,459	2,555
Pagos realizados	-	-	(2,760)	-
Ajuste actuarial:				
(Ganancia) pérdida actuarial	32,581	(13,329)	(1,119)	(4,963)
Saldo al final	312,134	249,000	71,025	65,581

- b. Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento	4.43%	3.89%
Tasa de incremento salarial	2.30%	1.50%
Tasa de rotación (promedio)	6.50%	5.90%
Tabla de mortalidad e invalidez	IESS 2002	IESS 2002

- c. El análisis de sensibilidad de la tasa de descuento e incremento salarial, se muestra a continuación:

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018
Expresadas en Dólares de E.U.A.

	2018		2017	
	Jubilación patronal	Desahucio	Jubilación patronal	Desahucio
Tasa de descuento +0,5%	(4,609)	(788)	(4,310)	(782)
Tasa de descuento -0,5%	4,850	800	4,548	824
Incremento salarial +0,5%	4,928	829	4,634	857
Incremento salarial -0,5%	(4,725)	(826)	(4,430)	(822)

Número de empleados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el número de empleados y trabajadores activos fue 21 y 22 respectivamente.

15. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	Notas	2018	2017
Crédito tributario por impuesto al valor agregado		130,561	152,855
Crédito tributario de impuesto a la renta	(c)	58,379	58,044
		<u>188,940</u>	<u>210,899</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos por pagar se formaba de retenciones de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta por 668 y 720, respectivamente.

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

El gasto por impuesto a la renta corriente y diferido, mostrado en el estado de resultados integrales de los años 2018 y 2017, se componen de la siguiente manera:

	Notas	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	(c)	112,634	83,670
Impuesto a la renta diferido	(d)	(31,423)	(19,146)
Gasto de impuesto a la renta del año		<u>81,211</u>	<u>64,524</u>

(c) Conciliación del resultado contable-tributario y de la tasa efectiva de impuesto a la renta

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2018 y 2017, fueron las siguientes; así como la determinación del saldo del impuesto a la renta a recuperar:

(Continúa en Página 21)

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Notas	2018			2017		
	Porcentaje	Valor	Valor	Porcentaje	Valor	Valor
Utilidad antes de impuesto a la renta		4,161			37,777	
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la utilidad antes de impuesto a la renta	22.00%	915		22.00%	8,311	
Más (Menos):						
Gastos no deducibles	863.54%	35,932	163,325	67.51%	25,503	115,922
Dividendos exentos	-1.85%	(77)	351	-0.01%	(4)	20
Provisión de impuesto a la renta del año	883.69%	36,770		89.50%	33,810	
Anticipo de impuesto a la renta mayor que impuesto causado	(b)	2707%	112,634	304%	114,960	
Liquidación de anticipo de impuesto a la renta:						
Anticipo de impuesto a la renta del año		112,634			114,960	
Anticipo pagado		34,492			36,736	
Saldo de anticipo de impuesto a la renta a pagar		78,142			78,224	
Reducción del anticipo de impuesto a la renta pendiente de pago, 40%		-			31,290	
Anticipo de impuesto a la renta, gasto del año		112,634			83,670	
Anticipo pagado		34,492			36,736	
Retenciones en la fuente del año		78,475			78,141	
Retenciones de años anteriores		58,046			26,837	
Saldo de impuesto a la renta a favor	(a)	(58,379)			(58,044)	

(d) Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados	
	2018	2017	Débito	Crédito
Diferencias temporarias:				
Costo atribuido de activos	897,099	808,592	(21,756)	(19,146)
Jubilación patronal y desahucio	(9,667)	-	(9,667)	-
Efecto en el impuesto diferido, resultados			(31,423)	(19,146)
Cambio en la tasa de impuesto a la renta del 22% al 25%	-	110,263		
Pasivo por impuesto diferido	887,432	918,855		

(e) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

(f) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

(g) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(h) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Así también están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

(i) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(j) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(k) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación; es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(l) Reformas tributarias

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309, del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por períodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años, aplicables a nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas según están definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión; estos beneficios tanto para empresas nuevas como existentes.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD), por períodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años para

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

nuevas inversiones productivas que hayan suscrito contratos de inversión; este beneficio es aplicable en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas; así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD), e impuesto a la renta por reinversión de utilidades destinadas a la adquisición de nuevos activos productivos.
- Exoneración del impuesto a la renta de los dividendos y utilidades distribuidas a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición), o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exoneración no es aplicable cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos.
- Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos de capital.
- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo: el exceso es recuperable, cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- Se mantiene la tasa del 25% como tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla la obligación de informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular sea residente en un paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea el 50% o más de participación.
- Se reforma el hecho generado del ISD, excluyendo de la base imponible de dicho impuesto las compensaciones que efectúe el contribuyente.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de la Compañía está conformado de la siguiente forma:

Nombre de accionista	Nacionalidad	Número de acciones	Valor nominal	Participación accionaria
APPLE HOLDINGS LLC	Estados Unidos de Norteamérica	7,891,958	1.00	99.99999%
MOTRANSA C.A.	Ecuador	1	1.00	0.00001%
		<u>7,891,959</u>		

17. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

18. UTILIDADES RETENIDAS

(a) Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo a la Resolución No. SC-ICI-CPA-IFRS-G.11.007, de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó, producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

(c) Reserva por valuación

De acuerdo a la Resolución No. SC-ICI-CPA-IFRS-G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de las cuentas reservas de capital y reserva por valuación generado hasta el año anterior al período de transición de

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, deben ser transferidos a la cuenta resultados acumulados y solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por los años 2018 y 2017, los gastos de administración se formaban como sigue:

	Notas	2018	2017
Sueldos y beneficios		336,020	344,684
Impuestos y contribuciones		188,065	178,914
Depreciaciones	10 y 11	165,271	173,645
Mantenimiento y reparaciones		83,850	83,911
Servicios varios		79,366	76,849
Honorarios profesionales		58,039	38,885
Seguros		35,498	36,980
Jubilación patronal y desahucio	14 (b)	28,028	30,375
Otros menores		12,708	13,700
Gastos de viaje		731	-
Cursos y afiliaciones		8,250	6,716
		<u>995,826</u>	<u>984,659</u>

20. INGRESOS FINANCIEROS, NETO

Por los años 2018 y 2017, los ingresos financieros netos se formaban como sigue:

	2018	2017
Ingresos por intereses	28,271	41,477
Gastos financieros	(12,214)	(11,875)
	<u>16,057</u>	<u>29,602</u>

21. OTROS INGRESOS, NETO

Por los años 2018 y 2017, los otros ingresos, netos se formaban como sigue:

	2018	2017
Dividendos recibidos	122	20
Otros ingresos	2,258	2,476
Utilidad en venta de activos fijos	3,030	14,538
	<u>5,410</u>	<u>17,034</u>

22. CONTRATOS

Contratos suscritos con Transporte y Logística del Área Andina: TRANDINA S.A.

Con fecha 2 de enero del 2018, la Compañía suscribió con TRANDINA S.A., un contrato de arrendamiento, mediante el cual la Compañía se compromete a dar en arrendamiento el inmueble ubicado en la Av. Carapungo N. 650 (Calderón) en la ciudad de Quito, con un canon mensual de arrendamiento de 10,000 dicho contrato tiene un plazo de 1 año, pudiendo ser renovables por períodos iguales sucesivos.

Con fecha 2 de enero de 2018, la Compañía suscribió con Trandina S.A. un contrato de arrendamiento, mediante el cual la Compañía se compromete a dar en arrendamiento el inmueble ubicado en Km 11.5 vía Daule, en la ciudad de Guayaquil, con un canon mensual de arrendamiento de 4,800, dicho contrato tiene un plazo de 1 año, pudiendo ser renovables por períodos iguales sucesivos.

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

El canon de arrendamiento es reajustado anualmente con base a los índices de inflación determinados por el Gobierno.

Contratos suscritos con Mosumi S.A., Sucursal Ecuador:

Con fecha 2 de enero de 2018, la Compañía suscribió con Mosumi S.A., Sucursal Ecuador, un contrato de arrendamiento mediante el cual la Compañía se compromete a dar en arrendamiento el inmueble ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo Km ½ en la ciudad de Guayaquil, con un canon mensual de arrendamiento de 15,000, dicho contrato tiene un plazo de 1 año, pudiendo ser renovables por períodos iguales sucesivos.

Con fecha 2 de enero de 2018, la Compañía suscribió con Mosumi S.A., Sucursal Ecuador, un contrato de arrendamiento mediante el cual la Compañía se compromete a dar en arrendamiento el inmueble ubicado en la Av. Juan de Ascaray y Av. 10 de Agosto en la ciudad de Quito, con un canon mensual de arrendamiento de 20,500, dicho contrato tiene un plazo de 1 año, pudiendo ser renovables por períodos iguales sucesivos.

El canon de arrendamiento es reajustado anualmente con base a los índices de inflación determinados por el Gobierno.

Contratos suscritos con Motransa C.A.

Con fecha 2 de enero de 2018, la Compañía suscribió con Motransa C.A., un contrato de arrendamiento mediante el cual la Compañía se compromete a dar en arrendamiento el inmueble ubicado en la Av. Francisco de Orellana en la ciudad de Guayaquil con un canon mensual de arrendamiento de 10,000, dicho contrato tiene un plazo de 1 año, pudiendo ser renovables por períodos iguales sucesivos.

Con fecha 2 de enero de 2018, la Compañía suscribió con Motransa C.A., un contrato de arrendamiento mediante el cual la Compañía se compromete a dar en arrendamiento el inmueble ubicado en la Av. Juan de Ascaray y Av. 10 de agosto en la ciudad de Quito, con un canon mensual de arrendamiento de 8,500 dicho contrato tiene un plazo de 1 año, pudiendo ser renovables por períodos iguales sucesivos.

El canon de arrendamiento es reajustado anualmente con base a los índices de inflación determinados por el Gobierno.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que, en opinión de la Gerencia, pudieran tener un efecto significativo sobre sus saldos y revelaciones.


PBP Representaciones CIA. LTDA.
Carlos Salazar Toscano
Representante Legal


Carmen De La Torre
Contadora General